

V. Anuncios

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

HUELVA

Don Diego Díaz Hernández, Teniente de Navío de la Reserva Naval activa y Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente con motivo del remolque facilitado en la mar por el pesquero «Guillermo Monís» al de igual clase, «Badallán», desde un punto situado en L'd. 33° 16' N. y Lgt. 9° 5' W hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público para que cuantas personas se crean interesadas y tengan que hacer alguna alegación, comparezcan en este Juzgado en el plazo de treinta días.

Dado en Huelva a diez de marzo de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez, Diego Díaz Fernández.—1.089.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Se hace saber a Conrado Mainou Pla, que tuvo su último domicilio en Barcelona, calle Escudero, número 3, ignorándose el actual, y a Sven Berger, que lo tuvo en Barcelona plaza de Cataluña, número 9, hallándose en la actualidad en el extranjero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 2 de abril, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 1.087-60, instruido por aprehensión de máquinas de escribir y calcular, que han sido valoradas en doscientas setenta y cuatro mil seiscientas pesetas, la cual se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

A dicho acto deberán comparecer por sí o asistidos, si lo estiman oportuno, por Abozador en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forma parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 50 y 77 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, si el inculcado no efectuara ninguna designación, o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo sobre ella.

Los citados podrán presentar en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número tercero del artículo 78 de la mencionada Ley.

Barcelona, 6 de marzo de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.353.

Desconociéndose el actual paradero del representante legal de la Compañía que en el año 1954 actuaba con el nombre de «Compañía Auxiliar de Comercio Exterior», por la presente se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del Pleno para el día 29 del actual, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 405-54, instruido por aprehensión y descubrimiento de contrabando de resinas y otros, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abozador en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, y para que presente o proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 8 de marzo de 1962.—El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.352.

PALMA DE MALLORCA

Por el presente edicto se notifica a Faustino Padilla García, con último domicilio conocido en Barcelona, calle de Riereta, número 24, actualmente en ignorado paradero, que interpuso recurso de alzada para ante el Tribunal Superior por don Sebastián Simó Oliver, contra el fallo dictado por este Tribunal en los expedientes número 281-298/61, se le advierte que según determina el artículo 130, del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas.

Palma de Mallorca, 2 de marzo de 1962. El Secretario, B. Ramón.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, P. D., Samuel Castrejana.—1.342.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Ampliación de industria

Peticionario: «Bernardo Olivera e Hijos, S. A.»

Lugar de situación de la industria: Jerez de los Caballeros.

Capital de la ampliación: 1.512.043,25 pesetas.

Objeto: Construcción de un tramo de línea a 30 KV, con origen en Valuengo (subestación de la «Compañía Sevillana de Electricidad», que enlazará en el poste número 415 de la línea Zafra-Jerez de los Caballeros; reforma de tramo entre los kilómetros 35,689 y 30,676, con longitud de 5.013 m.; desmontaje del tramo de la misma línea, comprendido entre los kilómetros 30,676 y 19,688, con longitud de

10.988 m.; ampliación reforma de la estación de transformación de Jerez de los Caballeros mediante la instalación de un transformador de 800 K V A., relación 30.000/15.000 v.

Se hace pública esta petición cumpliendo lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 24 de febrero de 1962.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero. 1.578.

LA CORUÑA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, 1.º, y en el plazo de diez días los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Nuevas instalaciones eléctricas

Peticionario: Don Francisco Sánchez Maquieira («Hidroeléctrica de Mesias»).

Objeto de la petición: Legalizar la instalación de una estación transformadora de 5 KVA., relación 15.000/273-158 V., existente en el lugar de Barral, la cual suministra energía a los lugares de Barral, Iglesia, Pedré, Fuentecativa, Braña y Ferreiros, del Ayuntamiento de Cesuras. Esta estación está alimentada por una línea a 15.000 V., que parte del centro de seccionamiento de Monte (M.sia).

Presupuesto: 52.045 pesetas.

Los materiales empleados son de procedencia nacional.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A. (FENOSA).

Objeto de la petición: Instalar un ramal de línea a 10.000 V. de 1.600 m. de longitud, derivado de la línea a esta tensión que se dirige a Casas do Porto, en cuyo extremo se instalará un centro de transformación de 20 K. V. A., relación 10.000 ± 5%/220-127 V., para suministrar energía a los lugares de Trajeito, Po'zal y Realíño del Ayuntamiento de Dodro.

Presupuesto: 114.755 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

La Coruña, 5 de febrero de 1962.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—196.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

LERIDA

Nueva industria

Peticionario: Don Luis Solé y Eva López.

Objeto: Carnicería con frigorífico.

Localidad: Lérida.

Maquinaria: Nacional.

Publicase esta petición para que los industriales puedan presentar por cuadruplicado las reclamaciones oportunas en un plazo de diez días, en esta Jefatura.

Lérida, 10 de marzo de 1962.—El Jefe provincial de Ganadería, Antonio Molinero.—1.348.

**INSTITUTO CAPITALIZADOR
ESPAÑOL, S. A.**

(INCESA)

Número premlado en el sorteo de 10 de marzo de 1962:

0 6 1 4

Madrid, 12 de marzo de 1962.—1.604.

FOMENTO DE LA VIVIENDA, S. A.

(F. O. V. I. S. A.)

MADRID

De conformidad con sus Estatutos, convoca la Junta general ordinaria para el día 2 de abril próximo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y para el día 3, a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de no celebrarse la primera, en su domicilio social, calle de Esparteros, 8, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1961.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo, Vicente Meseguer Bernal.—1.621.

**FABRICACION NACIONAL DE COLO-
RANTES Y EXPLOSIVOS, S. A.**

BARCELONA

Rambla de Cataluña, 102 bis, principal

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, Rambla de Cataluña, 102 bis, principal, el día 3 de abril, a las diecisiete horas, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1961, nombramiento de Consejeros y designación de los censores de cuentas.

Barcelona, 12 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, José Pellicer.—1.622.

GAS MADRID, S. A.

Servicio de obligaciones

Desde 1 de abril próximo se pagará el cupón número 78 de las obligaciones hipotecarias, emisión 1923, y el número 56 para las obligaciones simples, emisión de 1934.

Dichos pagos, con las restricciones previstas en las disposiciones vigentes, y deducidos los impuestos que corresponden, se efectuarán en los Bancos de esta capital Urquijo, Central, Español de Crédito, Vizcaya y Pastor.

Madrid, 13 de marzo de 1962.—El Consejo de Administración.—1.628.

**S. A. PROPIETARIA DEL TEATRO
MARTINEZ MONTANES**

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que en primera convocatoria tendrá lugar el día 8 de abril del año actual a las trece horas, en su domicilio social, Emilio Mesejo, 5. Si no se reúne el número suficiente de socios y capital exirido en el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, a la hora señalada, con este

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1961.

2.º Deliberar y acordar acerca de las proposiciones y asuntos que someta el Consejo al examen y aprobación de la Junta y sobre los que presenten y formulen los accionistas.

3.º Renovación parcial del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1962.

Los documentos a que se refiere el artículo 110 de la Ley estarán de manifiesto a disposición de los señores accionistas, de conformidad con lo establecido en el mismo.

Alcalá la Real, 8 de marzo de 1962.—El Presidente.—1.623.

S. A. CABO DE PEÑAS

LUANCO (ASTURIAS)

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Valeriano Fernández Viñas, sin número, en Luanco (Asturias), a las dieciséis horas del día 15 de abril próximo, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio de 1961 y propuesta sobre distribución de beneficios.

2.º Renovación parcial del Consejo y nombramiento contenido en el artículo 23 de los Estatutos sociales.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Luanco, 12 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Matías Artime Lobato.—1.627.

PEÑA «EL AGUILA», S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el día 3 de abril próximo, a las ocho y media de la noche, o al siguiente día 4, en segunda convocatoria, para tratar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961.

Madrid, 14 de marzo de 1962.—El Secretario, C. Arana.—1.632.

**ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONE-
SAS, S. A.**

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 9 del corriente mes de marzo, en que se decidió el pago de un dividendo total del 10 por 100, con impuestos a cargo de los señores accionistas, por el ejercicio de 1961, pagará a partir del día 2 del próximo mes de abril el dividendo complementario en la forma siguiente:

Pesetas 25,10 por acción, contra entrega de los siguientes cupones:

Cupón número 15 de las acciones números 1 al 112.000,

Cupón número 29 de las acciones números 112.001 al 610.266.

Cupón número 15 de las acciones números 610.267 al 962.400.

Cupón número 7 de las acciones números 962.401 al 1.122.800.

El pago de los citados cupones se efectuará en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan:

Banco Urquijo, de Madrid.

Banco Hispano Americano, de Madrid

Banco de Aragón, de Zaragoza.

Y en todas las sucursales de los expresados Bancos.

Madrid, 12 de marzo de 1962.—El Consejo de Administración.—1.635.

A B C DE CREDITO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 31 de marzo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 36. 1.º para tratar de la aprobación del balance, Memoria y cuentas correspondientes al último ejercicio.

El Presidente del Consejo de Administración.—1.634.

**TRANVIA ELECTRICO DE PONTEVE-
DRA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 14 de abril, a las doce y treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, si hubiera lugar, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, para tratar de los asuntos previstos en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Pontevedra, 10 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Durán Gómez.—1.636.

VIAJES AYMAR, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 del presente mes de marzo, a las once horas, y el día 30, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el domicilio social en Granada, calle Angel Ganivet, 2, para examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1961.

Granada, 12 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, 305.

ELECTRA CASTILLEJENSE, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Empresa a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Queipo de Llano, número 14 bis, el día 17 de abril próximo, a las dieciséis horas, o la misma hora del día 18, en segunda convocatoria, si procede, con el siguiente orden del día:

1.º Someter a su aprobación la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1961.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Designación de un Consejero.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Villanueva de los Castillejos, 10 de marzo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Silvestre Jiménez.—306.

SOCIEDAD ANONIMA «CEMENTOS ARAGON»

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la ciudad de Valencia, calle de Marvá, número 13, 2.ª, el día 14 de abril, y hora de las cuatro de la tarde, en primera convocatoria; haciéndose constar que, para el caso que hubiere lugar y procediere, se cita en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y hora, para el día 16 del mismo mes y año 1962.

Los asuntos a tratar en dicha Junta son lo que se indican en el siguiente

Orden del día

1.º Dar cuenta a la Sociedad de los accionistas que han dejado de pertenecer a la misma por venta de sus acciones.

2.º Dar cuenta a la Sociedad de las personas que han adquirido las acciones vendidas por los antiguos socios, con las circunstancias personales de aquéllas, y determinación de la clase de acciones adquiridas, así como determinación del valor nominal de cada acción, número y serie a que pertenecen y carácter de las mismas.

3.º Designación y nombramiento de las personas que, por haber causado baja los anteriores accionistas, han de ocupar las vacantes producidas en el Consejo de Administración como nombramiento de nuevo Presidente.

4.º Dar cuenta a la Sociedad de la gestión social y económica de la Sociedad desde la última Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

En la ciudad de Valencia a 5 de marzo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—Visto bueno: El Vicepresidente del Consejo, en sustitución del Presidente, Antonio Muñoz, 307.

HIDRO-ELECTRICA DEL ALTO TER, SOCIEDAD ANONIMA

Emisión de obligaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas por esta Compañía, que se dedica a la producción de fluido eléctrico y explotación del mismo para el suministro de fuerza motriz, alumbrado y calefacción, con un capital totalmente liberado de 50.000.000 de pesetas y sede social en Trazurá, comarca de Camporodón (provincia de Gerona), por acuerdo del Consejo de Administración debidamente autorizado por la Junta general extraordinaria de accionistas del 22 de junio de 1961, se anuncia la emisión de 15.000.000 de pesetas en obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, que ofrece en suscripción pública en las siguientes condiciones:

Las obligaciones expresadas se emiten a la par, con interés del 6,90 por 100 anual, pagadero por semestres, en 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el correspondiente a 30 de junio de 1962, por la parte correspondiente al tiempo corrido desde la suscripción, siendo los im-

puestos, salvo el de negociación, a cargo del suscriptor, y la amortización de los títulos en el plazo máximo de veinticinco años, en efectivo o por conversión en acciones de la Sociedad, de acuerdo con las siguientes condiciones especiales: A los seis, diez y quince años siguientes al día señalado para la suscripción y en el plazo de tres meses, o sea de 31 de marzo a 30 de junio de los años 1963, 1972 y 1977, podrán los tenedores de las obligaciones convertirlas en acciones de la Sociedad, estimadas al cambio medio de cotización en el trimestre anterior en la Bolsa de Barcelona, con bajas de 9,50 ó 17,50 enteros sobre dicho cambio, sin impuestos, o a la par, respectivamente, valorándose las obligaciones por su nominal, corriendo los gastos de la conversión a cargo de la Sociedad emisora, siempre dentro de los límites del artículo 36 de la Ley de Sociedades Anónimas; las diferencias que en las fracciones se produzcan por la convertibilidad de las obligaciones en acciones serán satisfechas en metálico por los obligacionistas; las acciones de la Sociedad que se entreguen por conversión de obligaciones gozarán de plenitud de derechos políticos y participarán, en la misma cuantía que las acciones ordinarias en circulación en los beneficios sociales que se devengan a partir del 1 del año en que se efectúa la conversión. Si la Sociedad acordare en el futuro la ampliación de su capital mediante la creación de nuevas acciones al portador, podrán los que a la sazón fueren poseedores de obligaciones usar de la facultad de suscribir acciones, licitándolas a la par, con gastos de emisión a cargo de la Sociedad, a razón de una acción por cada cinco obligaciones; los obligacionistas que no hubieren optado por ninguna de las modalidades anteriores, o lo hubieren hecho parcialmente, al tener que serles amortizados los títulos restantes percibirán, además del nominal, una prima del 1,70 por 100 anual por los años transcurridos desde la inscripción de la emisión en el Registro Mercantil; las obligaciones no entregadas para su conversión se reembolsarán en efectivo por su valor nominal, más la prima antes señalada, mediante sorteos anuales, a celebrar en 30 de junio y a partir de los dieciséis años de la emisión, o sea desde 1978 hasta 1987, ambos inclusive, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización mediante sorteos o por adquisición en Bolsa, los accionistas de la Sociedad tendrán derecho preferente a suscribir las obligaciones que se emitan, siempre que lo soliciten de la misma antes de la fecha señalada para la suscripción.

La suscripción pública se abrirá el día 23 del mes de marzo en curso y se contraerá a los títulos cuya suscripción no haya sido solicitada previamente por los accionistas de esta entidad.

Se solicitará oportunamente la admisión de las obligaciones en la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona y se gestionará así, bien su inclusión en la lista de valores que a efectos del Impuesto sobre la Renta disfrutan de los beneficios establecidos por la Ley de 26 de diciembre de 1958, así como de la exención regulada por las disposiciones del Ministerio de Hacienda de 5 y 6 de agosto de 1959 sobre incrementos no justificados de patrimonio.

En la escritura pública de emisión quedarán consignadas las reglas fundamentales que han de regir las relaciones jurídicas entre la Sociedad emisora y el Sindicato de obligacionistas, reglas que se sujetarán a lo previsto por la Ley de 17 de julio de 1951. A reserva de su ratificación por la Asamblea general de señores obligacionistas, ha sido nombrado Comisario del Sindicato don Juan Coma-Cros y Cazes, mayor de edad, industrial, vecino de Barcelona, con domicilio en la calle Diputación, número 393 y de nacionalidad española.

Esta emisión ha sido sometida a consulta previa del «Comité de Crédito a medio y largo plazo», en cumplimiento de lo preceptuado por el Decreto de 29 de abril de 1949 y Ley de 26 de diciembre de 1958.

Trazurá, 8 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, 1.641.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo día 1 de abril procederemos al pago de los intereses que vencen en dicha fecha de nuestras obligaciones:

Serie 11, cupón número 73.
Serie 12, cupón número 64.
Serie 13, cupón número 17.
Serie 17, bonos de Tesorería, cupón número 7.
Serie 19, bonos convertibles, cupón número 3.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Central.

Y sus respectivas sucursales.
Sevilla, 10 de marzo de 1962.—El Consejo de Administración.—1.639.

ARTES GRAFICAS HELENICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el 2 de los corrientes, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las veinte horas del día 10 de abril próximo, en el domicilio social. Caso de no poderse celebrar en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda el siguiente día y en el mismo lugar y hora.

El orden del día será:

1. Modificación de los Estatutos sociales.
2. Ampliación del capital social.
3. Nombramientos de nuevos consejeros.
4. Aprobación del acta.

Madrid, 14 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo (ilegible).—309.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.